

## FEDERACIÓN URUGUAYA DE TIRO PRÁCTICO

### REGLAMENTO INTERNO AÑO 2020, SUJETO A REVISIÓN

El presente reglamento interno ha sido diseñado en total concordancia con los estatutos de la FUTP y sus modificaciones, y el reglamento de la IPSC.

Para su redacción se han tenido en cuenta el reglamento anterior. Este reglamento no es definitivo, en caso de discrepancias o zonas grises primará lo que determine la CD.

**DECLARACIÓN Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** Todos los participantes (*Competidor / Range Officer / Range Master / Armador del Evento, etc.*) de los torneos de tiro práctico que organice la FUTP deberán firmar una carta de exoneración de responsabilidad previo al inicio del torneo. La carta tendrá validez por todo el año en curso. Negarse a firmar esta carta es motivo suficiente para que el participante no pueda participar del torneo.

### **FEE TIRADORES:**

La Federación Uruguaya de Tiro Práctico se compone de Clubes (Asociaciones Civiles de 1er. Grado con Personería Jurídica).

Todo aquel tirador que desee participar de los torneos y campeonatos TP – IPSC deberá pertenecer a un Club federado o a una entidad colaboradora (Escuela de Tiro, Club de Rocha, Club de Artigas, AUCAM, etc.) y haber pagado un FEE anual que será recaudado por la FUTP.

El valor del FEE correspondiente al año 2020 es de USD 100 (cien dólares americanos) y deberá ser pagado antes del mes de ABRIL del año en curso, mediante el depósito o transferencia bancaria en la cuenta Caja de Ahorros en Dólares N° 2396548 del Banco Itau a nombre de la FUTP.

El estar al día con el pago del FEE permite a los tiradores participar en los torneos y campeonatos de la FUTP y es condición excluyente. Los tiradores que no hayan pagado el FEE en el plazo indicado no podrán seguir participando de los torneos hasta tanto regularicen su situación.

La CD se reserva el derecho de realizar excepciones, con tiradores invitados o casos puntuales que sean debidamente planteados a la CD y que sean justificados.

Es muy importante tener en cuenta que solamente podrán competir tiradores que tengan probada idoneidad en el manejo seguro del arma y/o hayan hecho un curso de capacitación con alguno de los instructores reconocidos por la FUTP.

Para poder acceder a otros beneficios, entre ellos la compra de insumos (léase pólvora, fulminantes o lo que sea), aparte de estar al día con el pago del FEE el tirador debe haber

competido al menos en 4 oportunidades en el año en curso o sumando las disparadas en el año inmediato anterior, sea en la división que sea y/o en más de una si así lo fuera.

La CD se reserva el derecho de permitir mantener beneficios a algún tirador, pero será solamente para tiradores que hayan demostrado gran trayectoria en el TP, que se estime que volverán a competir, y se mantendrán solamente por un tiempo acotado.

Para la compra de insumos de recarga, el tirador deberá presentar a la CD de la FUTP el THATA y Carnet de Recargador vigentes, lo que solicitamos sea enviado al Secretario de la Federación, Mario Mesa a [futpinsumos@gmail.com](mailto:futpinsumos@gmail.com) a efectos de mantener la base de datos por todos aquellos tiradores que desde su último envío les haya cambiado.

### **CAMPEONATO URUGUAYO**

El Campeonato Uruguayo de TP – IPSC, constará de 11 fechas, a disparar una por mes entre los meses de febrero a diciembre, incluyendo el Campeonato Nacional. El fixture del año deberá estar informado al menos 15 días antes de la primera fecha. Siguiendo la tradición se intentará siempre disparar en el segundo sábado de cada mes, cambiable en caso de coincidir con vacaciones, torneos internacionales interesantes para la Región u otras causas.

Por este año y a modo de prueba se cambiará la puntuación del Campeonato Uruguayo, dejando los porcentajes y pasando a tener en cuenta la suma de los puntos obtenidos en las 6 fechas disparadas en las cuales haya obtenido más puntos.

Esta nueva modalidad lo que intenta reflejar es el peso de la cantidad de disparos realizados, dando por lo tanto mayor peso en el campeonato a las fechas Niveles III que se logren realizar.

Aquellos tiradores que no participen en al menos 6 fechas, no podrán ser tenidos en cuenta en los resultados del Campeonato Uruguayo.

Si un tirador participa de 6 fechas pero fue descalificado en alguna de ellas, se tomará como 0 su puntaje en esa fecha y se computará con dicho valor para ser tenido en cuenta en los resultados del Campeonato Uruguayo.

**Torneos integrantes del Campeonato Uruguayo:** Una vez esté definido el fixture el mismo será comunicado a todos los tiradores y a los clubes socios de la FUTP mediante sus delegados, quienes deberán manifestar su intención de armar las fechas que les interesen. La CD negociará las mismas con ellos repartiéndola de la mejor manera posible buscando la conformidad de todos. La única excepción es el organizador del Campeonato Nacional, que será la misma Comisión Directiva, tal cual como se realizó en el año 2019 y el armador será designado más cerca del Torneo.

Los torneos en general serán Niveles II y eventualmente algún Nivel III, como lo es el Torneo Nacional. Para el caso de los Niveles II el torneo deberá constar de un mínimo de 140

disparos y 6 etapas, y de un máximo de 170 disparos, debiendo desarrollarse el main match en un solo día (es recomendable que el prematch se pueda realizar el día anterior al main match pero quedará sujeto a las posibilidades reales en cada oportunidad).

Los torneos serán evaluados en su calidad por la CD, la que se reservará el derecho de suspender a algún armador en caso de que el torneo armado haya tenido fallas de seguridad (que se deberán corregir antes de comenzar a disparar), un diseño con pobreza técnica, de presentación o marcadas desprolijidades.

El armador se encargará de todo lo necesario para implementar el armado y la realización del match, debiendo entre otros coordinar con el INOC los RO, incluyendo al oficial de estadística, los tapadores (si así se determina previamente), ayudantes, proveer cinta, obleas, precintos, cuerdas, pintura y demás, utilizando los materiales de la FUTP que se encuentren en el lugar donde se desarrollará el torneo.

Es responsabilidad del armador acordar con el encargado (administrador, dueño, representante) del polígono donde se vaya a desarrollar el torneo, el uso y afectación de las pedanas que utilizará, dejando claramente establecido para cada una y de común acuerdo entre ambos qué día se cancelará al uso común y que día volverá a liberarse.

En caso de torneos en otros polígonos que no sea donde la FUTP tiene guardados sus materiales, la CD junto con el armador verá la forma de hacer llegar los que se necesiten y retornarlos al lugar de origen.

Las Bruselas necesarias serán suministradas por la FUTP y se les cobrará al costo de reposición, el cual se estima en el valor de compra más un 15%.

El armador también deberá proveer los premios, teniendo en cuenta que se premiarán divisiones, clases y categorías de acuerdo a la norma definida por tradición (si son 3 se premia al primero, si son 5 se premia al primero y segundo, si son 7 se premia hasta el tercero).

### **Cuidados especiales en el armado:**

El armado del torneo **deberá priorizar la seguridad ante todo**, buscando evitar la salida de proyectiles de la pedana controlando los posibles rebotes, evitar que las balas impacten en las paredes de hormigón revisando bien desde que lugares se pueden disparar los blancos y siguiendo las trayectorias posibles de los proyectiles.

Además de lo anterior, se tendrá especial cuidado en revisar las alturas de terraplenes reales de tierra existente y no que se esté tapando por la presencia de vegetación. Los blancos que se disparen al suelo deberán tener gomas o similares detrás de manera de controlar los rebotes, platos y poppers deberán ser colocados cerca de los terraplenes (no más de 2m) para evitar que los rebotes escapen de la pedana, etc.

### **Cobros y pagos del torneo:**

Al finalizar el torneo el armador (que se encarga de cobrar las inscripciones y realizar todos los pagos) deberá hacer la liquidación con el Tesorero o quien este designe indicando:

**Ingresos:** Cantidad de tiradores que pagaron efectivamente, el precio actual para los torneos Nivel II es de \$1200 (los RO no pagan inscripción y tampoco el Stats officer ni el Maestro de campo ni los ayudantes). Este precio podrá ser ajustado oportunamente. En caso de Niveles III y del Campeonato Nacional, el precio se definirá y comunicará oportunamente.

**Egresos:** Fee de AUCAM o lugar donde se dispare, hoy es de \$6000, RO participantes que cobran el valor de una inscripción en el caso de los Niveles II y el 80% del valor de la inscripción en el caso del Nacional (el RO de cada etapa y el oficial de estadísticas, a menos que se repita la misma persona en cualquiera de los lugares, en cuyo caso cobra solamente una vez) y el desarme que actualmente está en \$2000, **siendo responsabilidad del armador verificar que se haga correctamente y se guarden los materiales de la FUTP .**

**En el caso de los Niveles II el Maestro de Campo será elegido entre los RO encargados de las etapas, por experiencia o idoneidad, de común acuerdo entre el INOC y la CD, debiendo el mismo trabajar como RO de una etapa.**

Al menos por el momento no se contará con tapadores por lo que se solicita a los competidores tengan a bien organizarse para colaborar en el tapado de los blancos.

**Rentabilidad:** la rentabilidad se divide 25% para la FUTP y 75% para el armador (no incluye el Campeonato Nacional dado que el Armador es la propia FUTP). La sponsorización que se consiga no formará parte de la distribución de la rentabilidad con el armador.

Todos los montos aquí mencionados podrán ser ajustados, informándose oportunamente.

Se dará prioridad en elección de fecha al club que proponga un Nivel III, al que también se le dará apoyo especial para poder inscribirlo en IPSC.

Los diseños de los torneos deberán estar prontos con al menos 10 días de antelación (Niveles II) y deberán ser enviados a [futpsecretaria@gmail.com](mailto:futpsecretaria@gmail.com) para una revisión antes de ser comunicados a todos los tiradores, lo que se deberá hacer con al menos 5 días de antelación a la fecha del torneo. Para el caso de los Niveles III se deberá tener en cuenta las exigencias de IPSC tanto en el diseño como en los plazos de comunicación, teniendo siempre presente que previo deberá ser autorizado por la CD y por el RD por lo que se les deberá comunicar con suficiente antelación (dos meses antes de la fecha del torneo).

### **Distribución de torneos para el año 2020:**

A la fecha no están definidos aún los armadores, pero sí los días de cada torneo y la intención de polígono a utilizar, esto es tentativo y será ajustado cuando se haya realizado la distribución entre los armadores interesados, no obstante se adjunta la primera idea con fechas claramente definidas:

08 Febrero	AUCAM
14 Marzo	AUCAM
18 Abril	PUNTA DEL ESTE
09 Mayo	AUCAM
13 Junio	AUCAM
11 Julio	AUCAM, SE PUEDE CORRER POR VACACIONES DE JULIO
08 Agosto	SALTO, CHEQUEAR CON LOS DE SALTO
12 Setiembre	AUCAM, SE PUEDE CORRER POR VACACIONES DE SETIEMBRE
10 Octubre	AUCAM
13, 14 y 15 NOVIEMBRE	AUCAM, CAMPEONATO NACIONAL, NIVEL III
12 Diciembre	AUCAM

Estas designaciones podrán sufrir modificaciones por distintas causas, entre ellas motivos personales del armador, armador suspendido, etc.

El Nacional aún no tiene armador definido, el cual se definirá más cerca de la fecha. El Prematch del Nacional será el 13/11 y el Main Match los días 14 y 15/11. Será un Nivel III y se disparará en AUCAM.

**Novicios:** Se considerará que un tirador es novicio hasta que dispare 4 fechas en al menos dos años consecutivos, y se rankeará con el promedio de esas 4 fechas sean del año que sean siempre que haya tirado en la misma división, si no es así, en el momento que complete 4 fechas en la misma división. Los novicios se premiarán sin distinción de división ni de clase ni de categoría con la excepción de la categoría Lady que se premiará en forma separada.

Los novicios, previo a competir en algún torneo deberán recibir una capacitación de inducción al TP, en la cual se hará hincapié en las reglas de la IPSC y la seguridad en el manejo del arma. Se evaluará el resultado de la actividad de cada novicio para autorizarlo a participar luego en los torneos oficiales de TP – IPSC.

La CD se apoyará en los instructores Missia certificados para que actuando en distintos puntos del país puedan brindar los cursos de seguridad y las nociones mínimas del reglamento del TP a los tiradores novicios. Estos cursos tendrán un costo de un FEE (USD

100.-), monto cuyo 75% será para las arcas de la FUTP y se computarán como el pago del FEE del año en curso para el novicio, y el 25% restante serán para el instructor para cubrir sus gastos.

**Ranking:** En general, para el cálculo del ranking se sumarán los porcentajes obtenidos en las 4 mejores fechas que integran dicho campeonato, disparadas en el año en curso y se dividirá entre 4. Ese número de fechas será el mínimo para rankear. Los tiradores que participaron en el Campeonato anterior y que inician el Campeonato de este año previamente rankeados en una clase, la mantendrán hasta la cuarta fecha tirada del Campeonato Uruguayo donde el resultado del promedio indicará si sube o mantiene la clase, para la participación de las siguientes fechas en las que vaya a tirar.

Sólo se desciende de clase al final del torneo.

Para el caso de los que inician como NO Rankeados (dejando fuera a los Novicios, el conjunto de posibles tiradores No Rankeados se forma con tiradores que no hayan logrado completar 4 fechas en la misma división en el año en curso o el inmediato anterior y también para tiradores extranjeros, los tiradores extranjeros que quieran participar deberán acreditar fehacientemente su pertenencia a una institución afiliada a IPSC), aplica lo expresado inicialmente y para el caso de los Novicios, aplicará lo previamente establecido en el párrafo correspondiente.

Los tiradores rankeados y no rankeados, compiten además en categorías S, SS y Lady en caso de corresponder.

### **CAMPEONATO NACIONAL**

El Campeonato Nacional de TP – IPSC se llevará a cabo cercano a la finalización del campeonato uruguayo, estando su fecha indicada en el fixture. Para este año se reservan el 13, 14 y 15 de noviembre, el 13 prematch y el 14 main match, eventualmente el 15 también podrá ser main match, a definir con el armador seleccionado.

El campeonato Nacional será un Nivel III, con todo lo que esto conlleva (medallas presidente en las Divisiones y Categorías que conformen y todas las condiciones impuestas por IPSC entre las que podemos indicar cantidad de etapas mínimas, crono, etc.), y será puntuable para el campeonato Uruguayo, de acuerdo a la nueva modalidad de puntuación de dicho campeonato.

La CD definirá el armador del Campeonato Nacional con suficiente antelación para el diseño y presentación del mismo ante IPSC. El armador tendrá la única responsabilidad de armar el torneo según lo diseñado por la FUTP, organizador del Torneo, quien acordará con él la remuneración por este trabajo.

Como en el Torneo del 2019, la Comisión Directiva intentara conseguir empresas que apoyen el Torneo, ofreciendo promocionar sus marcas a cambio de productos para ser sorteados al finalizar el Torneo, para hacer más atractivo el Torneo.

Se premiará de igual forma que el Campeonato Uruguayo.

Por cualquier consulta, comentario o sugerencia al respecto, enviar email a [futpsecretaria@gmail.com](mailto:futpsecretaria@gmail.com)

Saludos cordiales para todos,

**CD FUTP – IPSC**

**19 de noviembre de 2019**